



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 431

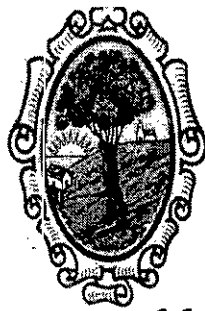
Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LIBRE ESTACIONAMIENTO EN ZONAS COMERCIALES A CIELO
ABIERTO EN TODO EL DISTRITO DE SAN ISIDRO , DONDE EXISTA
EL SITEMA PAGO DE PARQUIMETROS DEDE EL DIA 23 DE
DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL DIA 06 DE ENRO DE 2024.-**

431-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente Renovador-Unión por la Patria.

"Año 2023- 40° Aniversario de la Restauración Democrática "

San Isidro, 19 de Diciembre de 2023.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El sistema de estacionamiento tarifado en los centros comerciales del Partido de San Isidro, en el plazo de la fecha desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 6 de enero de 2024 sea gratuito.

CONSIDERANDO:

Que esta iniciativa puede beneficiar a los comerciantes locales al atraer a más clientes y aumentar las ventas durante un período clave para sus negocios;

Que el estacionamiento gratuito y libre facilitará a los visitantes el acceso a los centros comerciales, eliminando una posible barrera para realizar compras;

Que esta medida contribuirá a crear un ambiente festivo y acogedor, lo que puede atraer a más personas a disfrutar de las actividades y compras navideñas;

Que promueve el turismo local, esta iniciativa puede atraer a turistas y visitantes a la zona, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en otros sectores económicos;

Por todo lo expuesto, los Concejales firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, disponga el libre estacionamiento de tránsito en aquellas zonas comerciales a cielo abierto en todo el distrito de San Isidro, donde exista el sistema pago de parquímetros desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 6 de enero de 2024.

Artículo 2º: De forma. -

RIVADULLA

[Firma]
Lic. Federico Meco
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

☆ 20 DIC 2023 ☆

Hora: 11:33 hs.

RECIBIDO



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

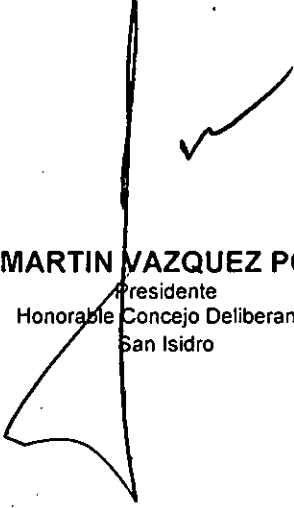
Ref.: Expte. N° 437-HCO-2023.....-

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Planeamiento Urbano, Sustentabilidad y Ambiente.....-

SAN ISIDRO, 20 de Diciembre.....2023-


GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro